



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 22 de abril de 2020
HCM.Alc.Min.Com. 23/20

Señora
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-

[Firma manuscrita]
Lic. Cynthia Pasado
5-23-04-2020
Hrs. 12:25

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 22 de abril de 2020, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la propuesta de la CONCEJAL: Lic. Aydeé Nava Andrade, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, con relación a la dotación de alimentos para el funcionamiento de los hogares dependientes de la FUNDACIÓN AMAZONIA: MALLORCA de niños y MISKI-WASI de niñas, que a la fecha se encuentran en dificultades, en el tema de la alimentación, sosteniéndose con productos donados por vecinos y voluntarios, en ese sentido, amerita recomendar, al Ejecutivo Municipal, se coordine con los responsables de estos HOGARES, a los efectos de que se pueda dotar de alimentación, en el transcurso de la pandemia, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado APROBAR la presente MINUTA DE COMUNICACIÓN, decisión asumida en sujeción a los arts. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 23/20

Se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del GAMS, en el marco de sus atribuciones y competencias, se coordine con los responsables de la FUNDACIÓN AMAZONIA: HOGARES MALLORCA de niños y MISKI-WASI de niñas, a los efectos de garantizar la DOTACIÓN en el tema de la alimentación, en razón de la Pandemia del Coronavirus COVID -19, se (indicó) que los referidos hogares de niños y niñas tienen dificultades en la alimentación, la misma que constituye un derecho fundamental, que se encuentra previsto en la Constitución Política del Estado, que garantiza una alimentación sana, adecuada y suficiente, en ese sentido y por la importancia del mismo, amerita que se tomen las previsiones sobre el caso particular.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

[Firma manuscrita]
Abog. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
Sra. Juana Maldonado Picha
CONCEJAL SECRETARIA H.C.M.